



COSEFIN
CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA
Guatemala - El Salvador - Honduras - Nicaragua - Costa Rica - Panamá - República Dominicana

CONSEJO DE MINISTROS DE HACIENDA O FINANZAS DE CENTROAMÉRICA, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA EJECUTIVA

SE/001/2009

San Salvador, 29 de septiembre de 2009

Doctor
Juan Daniel Alemán Gurdíán
Secretario General del Sistema de la
Integración Centroamericana (SICA)
Presente

Estimado Señor Secretario General:

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 17 del Reglamento sobre los Actos Normativos del Sistema de la Integración Centroamericana y del Artículo 55, numeral 6 del Protocolo de Guatemala, tengo el agrado de remitirle, para los efectos legales consiguientes, las Resoluciones Nos. 01/200909/Panamá y 02/200909/Panamá.

Ambas Resoluciones fueron emitidas el 20 de septiembre de 2009 en la ciudad de Panamá, República de Panamá por el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y República Dominicana.

Hago propicia la ocasión para saludarlo y quedar de su distinguida consideración

Atentamente,


Arturo Montenegro
Secretario Ejecutivo

C.c.:
Juan Alberto Fuentes - Ministro de Finanzas Públicas de Guatemala y Presidente de COSEFIN
Alberto Guevara - Ministro de Hacienda y Crédito Público de Nicaragua y Vicepresidente de COSEFIN
Carlos Enrique Cáceres - Ministro de Hacienda de El Salvador
Rebeca Patricia Santos - Ministra de Finanzas de Honduras
Jenny Phillips Aguilar - Ministra de Hacienda de Costa Rica
Alberto Vallarino Clement - Ministro de Economía y Finanzas de Panamá
Vicente Bengoa Albizu - Secretario de Estado de Hacienda de República Dominicana

